

## **POLÍTICAS DE LA UNIDAD**

- ✚ Elaborar diagnósticos municipales sobre la situación de las mujeres en el municipio y la equidad de Género.
- ✚ Promover la perspectiva de género mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones respecto del diseño de los Planes y los programas de gobierno municipal.
- ✚ Proponer acciones a favor de las mujeres en la que se contemplen necesidades básicas en materia de trabajo, salud, educación, cultura, y todas aquellas en las cuales la mujeres debe tener una participación efectiva, para que se contemple en el programa operativo anual del municipio;
- ✚ Promover la celebración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y otras autoridades de las dependencias de gobierno estatal, federal, así como organizaciones no gubernamentales;
- ✚ Impulsar acciones para difundir la equidad entre los géneros y el respeto a los derechos de las mujeres:
- ✚ Fomentar el empleo y la aplicación de programas para la obtención de créditos que permitan a las mujeres contar con recursos para incorporarles a la actividad del municipio;
- ✚ Coordinar, fomentar y dirigir programas de psicología, de acompañamiento y fortalecimiento emocional para las mujeres;
- ✚ Atender y asesorar a las mujeres en los casos de maltrato, violencia intrafamiliar y discriminación, dándole el seguimiento correspondiente;
- ✚ Elaborar programas para la prevención y erradicación de la violencia familiar e intrafamiliar: